



# **AZAROKO LANGILE BATZORDEA**

## **COMITÉ DE EMPRESA de NOVIEMBRE**

Azaroaren 21ean Bizkaiko Langile Batzordea elkartu egin da, eta ondorengo gaiak eztabaidatu egin ditugu:

- 1.- Actas ERE y Comisiones de Trabajo
- 2.- Póliza Salud Antares
- 3.- Almacén Bolueta
- 4.- Absentismo
- 5.- Mutua

### **1.- Actas ERE y Comisiones de Trabajo.**

Se aprueba por unanimidad una propuesta de LAB de solicitar a las diferentes comisiones de trabajo, ERE y Comité Intercentros que en la mayor brevedad se envíen a este Comité las actas/resoluciones de las diferentes reuniones realizadas. Si esto no fuese posible, por lo menos un informe de lo allí tratado y acordado.

Hasta este momento las informaciones enviadas al Comité siempre tienen un retraso considerable y cuando llegan esas informaciones casi todas las veces están obsoletas.

La plantilla y el Comité de Bizkaia tienen el derecho a recibir y ser conocedores de lo tratado en esos foros en un tiempo prudencial. Muchas resoluciones, por no decir casi todas, tienen importantes repercusiones en la plantilla.

### **2.- POLIZA SALUD ANTARES**

Ante el conocimiento de que la empresa a todo el personal de "fuera de Convenio" y a sus beneficiarios, le ha suscrito una serie de coberturas que superan las generales que tenemos toda la plantilla como:

- ..- reembolso por consulta médica y hospitalización*
- .- reembolso por farmacia*
- .- reembolso dental*

El Comité de Bizkaia por unanimidad aprueba que todas las mejoras en la póliza de salud de Antares se apliquen sin distinción alguna a toda la plantilla y se pide que se facilite toda la información relativa a las distintas pólizas de salud contratadas con Antares y que afecten a la plantilla de Telefónica.

## **SAIL SINDIKALA**

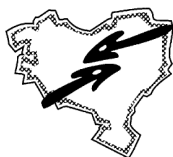
**Telf:** 94 488 41 92

**Helbidea:** [telekobizkaia@labsindikatua.org](mailto:telekobizkaia@labsindikatua.org)

**Webgunea:** [www.labsindikatua.org](http://www.labsindikatua.org)

**BLOGA:** [www.labetik.org](http://www.labetik.org)

Informazio sindikala  
**Informatzen**



estatus politikoa  
Orain

### **3.- ALMACEN BOLUETA**

A raíz de las informaciones aparecidas de la intención de la empresa de cerrar varios almacenes, entre ellos el de Bilbao, con lo que supone de pérdida de actividad y puestos de trabajo, LAB plantea la siguiente propuesta que fue aprobada con los votos de CCOO, UGT, UTS-STC, ELA y LAB:

*“Ante las informaciones aparecidas de la intención de la empresa de cerrar varios almacenes, entre ellos el de Bilbao, sobre el cual este Comité manifiesta su rechazo, solicitamos una reunión con la empresa para tratar este tema.*

*En dicha reunión tendrá que explicar cuales son los motivos de esta decisión.  
Cuales son los plazos y los trámites que va a desarrollar  
Cual va a ser el destino y funciones de las personas afectadas.  
Como, donde y quien va a llevar a cabo el trabajo hasta ahora realizado por Telefonica con personal propio.  
Donde se va a ubicar al personal de otros departamentos que tiene su acoplamiento en Bolueta.”*

### **4.- ABSENTISMO**

La empresa en el Comité de Salud Laboral, cuando le parece bien, informa del índice de absentismo de Bizkaia dando una cifra, sin más explicaciones. Por ejemplo el último dato es del mes de Marzo y dijo que el absentismo era del 5,5. Sin más.

Más de una vez se le explica que lo que debemos conocer es que tipo de faltas de asistencia al trabajo se está recogiendo para calcular este índice de absentismo, desglosarlo según tipo de inasistencia, analizarlo y realizar un mapa de prevención a seguir.

Una y otra vez la empresa sigue sin contestar y se remite a que los desgloses no están realizados y que solo hay el dato de este índice ( número)

Hay que recordar que teniendo en cuenta la amenaza de despido por parte de la empresa por bajas de enfermedad justificadas dependiendo de este índice, ¿Cómo es posible no tener datos más precisos? ¿De que depende que se nos pueda despedir bajo este pretexto? ¿De un índice del cual no se sabe de dónde sale?

Propuesta presentada por LAB y aprobada por unanimidad

*Según el Art. 64 del E.T. “ Competencias del Comité de Empresa” , en su punto 8º expresa que el Comité de empresa tiene que conocer, trimestralmente al menos, las estadísticas sobre el índice de absentismo y sus causas, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y sus consecuencias, los índices de siniestrabilidad, los estudios periódicos o especiales del medio ambiente laboral y los mecanismos de prevención que se utilicen.*

*En este sentido este Comité se dirigirá a la empresa para solicitar esta información.*

*Información desglosada por:*

- .- número de personas y motivos por los que se ubica estas ausencias como absentismo. ( bajas enfermedad comun etc..)*
- .- categorias*
- .- acoplamientos.*

## **5.- MUTUA**

Se informa en el Comité que la Mutua Mupprespa esta llamando a las personas que están en situación de baja médica por enfermedad común en el periodo de entre 1 y 15 días de esta baja. Teniendo en cuenta que la responsabilidad de la Mutua, en estos casos de baja empieza a partir del 16º día de la baja, se aprueba por unanimidad:

.- Instar a la empresa para que se ponga en contacto con la mutua para recordarle cual es el procedimiento y las pautas de actuación.

.- Enviar a toda la plantilla una notificación en este sentido. Recordar cual es el procedimiento y pautas de actuación.

## **VARIOS**

### **Organización Territorial**

Ante la nueva organización territorial , y debido a que su responsable -zona norte- Sr. Zorrilla no ha tenido la delicadeza (como así debería ser) de mantener una reunión con el Comité de Empresa para por una parte hacer su presentación y por otra dar una explicación de las pautas que se van a seguir como empresa a partir de ahora ( funcionamiento, estructura territorial...), este Comité ya solicitó a la empresa y al Sr. Zorrilla en particular una reunión donde tratar los temas anteriormente mencionados.

No hemos recibido contestación al respecto, y sabemos que no la vamos a tener.

En este sentido se aprueba por unanimidad invertir los términos de la petición e ir directamente a donde el Sr. Zorrilla a solicitarla.

